

Guayaquil, 03 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUAYATABC TELEVISION S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013.

1. En el periodo comprendido desde enero1 hasta diciembre 31 del 2013 el movimiento contable de la Compañía, indica que el resultado entre los ingresos y los egresos arroja una utilidad de \$11.219.18, previo el reparto de Utilidades de los trabajadores e impuesto a la renta.
2. Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2013, se encontró que estos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año, debo comentar que se ha continuado este año con la aplicación de las NIFF'S de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
3. No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,


Eco. Alidia Flores Moran
COMISARIO